

Presentación

En cumplimiento del artículo 63 de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación y del 31 de la Ley General de Educación, ambos referidos a la obligación del Instituto de informar sobre el estado que guarda el sistema educativo nacional, se hace entrega del presente documento titulado “Los docentes en México. Informe 2015”.

Se trata del segundo informe que rinde el Instituto desde que la Constitución le otorgó autonomía, a principios de 2013, y asumió las atribuciones y responsabilidades a que esta condición le obliga, de acuerdo con lo estipulado por la legislación secundaria en materia de educación.

La Junta de Gobierno, convencida de que los docentes constituyen el factor más importante en el cumplimiento del derecho a aprender de todos los niños y jóvenes, dedica este informe a ese tema. Con el objeto de avanzar en el conocimiento del magisterio nacional, en estas páginas se reúne información sobre los distintos momentos de la trayectoria profesional de los docentes, así como de las realidades que circundan su desempeño.

En consonancia con la Ley General del Servicio Profesional Docente, el presente documento aporta elementos para reflexionar sobre la formación inicial y continua de los profesores, lo mismo que sobre algunas condiciones para la enseñanza. Con respecto a las primeras, se ofrece información que permita tomar distintas medidas para que los docentes cuenten con una sólida preparación profesional con la cual enfrentar las exigencias del hecho educativo. En relación con las condiciones laborales, se busca advertir sobre la necesidad de hacer de la carrera docente una profesión atractiva, no sólo por medio del mejoramiento salarial, sino también mediante el diseño y la puesta en marcha de un sistema de incentivos que reconozca y premie el mérito.

El informe que ahora se presenta al Congreso de la Unión y a las autoridades educativas del país contiene recomendaciones de política educativa para atender los problemas detectados y avanzar en el fortalecimiento de la profesión docente, precisamente en el sentido de reconocer a maestras y maestros como factor esencial del mejoramiento de la calidad y de la plena vigencia del derecho a la educación para todos.